



**ACTA NUM 13/2017**

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO Y ECONÓMICO E INNOVACIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2017**

• ASISTENTES.-

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. MARÍA BELÉN CARRASCO PEINADO

**TENIENTE DE ALCALDE:**

D<sup>a</sup> MARÍA SONSOLES SÁNCHEZ-REYES PEÑAMARÍA

**CONCEJALES:**

D.PABLO LUIS GÓMEZ HERNÁNDEZ

D<sup>a</sup> MARÍA RAQUEL ARRIBAS DE LA FUENTE

D. FELIPE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

D. JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ JIMÉNEZ

D. MARCO ANTONIO SERRANO LÓPEZ

D.PEDRO CABRERO GARCÍA

D<sup>a</sup>INMACULADA YOLANDA VÁZQUEZ SÁNCHEZ

D. MANUEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

D<sup>a</sup> MILAGROS MARTÍN SAN ROMÁN

D.RUBÉN ARROYO NOGAL

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> MONTSERRAT BARCENILLA MARTÍNEZ

D. ALBERTO LÓPEZ CASILLAS

D. FRANCISCO JAVIER CERRAJERO SÁNCHEZ

**INTERVENTOR**

D.LICINIO CALVO PASCUAS

**SECRETARIO:**

D. PEDRO AGUSTÍN SERRANO GREGORIO

**TÉCNICO UNIDAD DE FOMENTO:**

D<sup>a</sup> JUSTINA BLANCO SÁNCHEZ

-----  
En la ciudad de Ávila, siendo las nueve horas del día 3 de julio 2017, en primera convocatoria de sesión ordinaria, en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia D<sup>a</sup> MARÍA BELÉN CARRASCO PEINADO al objeto de tratar los asuntos sometidos a su consideración, actuando como Secretario el funcionario D. PEDRO AGUSTÍN SERRANO GREGORIO, se reúne la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico e Innovación.

Abierta la sesión por la Presidencia, se emitieron los siguientes:

-DICTÁMENES-

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.-**

Por parte de D. José Carlos Álvarez desea matizar que la pregunta concreta era: "¿Si sabíamos algo del proyecto de Iberdrola respecto a la electrificación del Polígono?"

Asimismo D. Rubén Arroyo en ruegos y preguntas del acta anterior quiere dejar constancia de que lo que pide su grupo es la voluntad política de hacer algo ante esta negativa. "Se pregunta sobre si se han presentado las cuentas de los órganos del ayto que estaban pendientes, presidencia dice que no y se les recrimina su dejadez con el asunto."

"Pregunta también como está el tema de la Federación de Vecinos de Ávila." Dejar constancia que "el tema" se refiere al dinero que el Ayto tiene comprometido con la FAVA y que esta pendiente de abono."

Leída el acta de la sesión anterior de 19 de junio de 2017, se aprueba por unanimidad.



## 2.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA Y GENERACIÓN DE CRÉDITOS.NÚM.04-02-2017.-

Se da cuenta por la Tte. de Alcalde de Hacienda de la propuesta de modificación de créditos por transferencia dentro del Presupuesto Municipal de 2017 por importe de 204.452,96 €, suscritas por los Srs. Concejales Delegados de los distintos servicios para la atención de gastos necesarios y urgentes, sin crédito suficiente en la vinculación jurídica de las correspondientes aplicaciones presupuestarias, se propone la transferencia de los gastos que se especifican, cuyo tenor literal es el siguiente :

### TRANSFERENCIAS DE CREDITO. AUMENTOS

Aplicación	Proyecto	Descripción	ALTAS
0402 34200 22999		SERVS. Y SUMINISTROS EJ CERRADOS C. DEP SUR	2.607,01
0402 34208 21200		MANT. CONSTRUCCIONES CUM C SASTRE	3.000,00
0200 23100 21999		MANT. EJERC. CERRADOS SERVS SOCIALES	121,00
0200 23100 62500		MOBILIARIO SERVS. SOCIALES	3.300,00
0200 23109 22699		OTROS GTOS. DIVERSOS INCLUSION SOCIAL	7.000,00
0303 43200 21600		MANT. EQUIPOS TURISMO	1.500,00
0100 23190 16999		SEG. SOCIAL EJERCICIOS CERRADOS	76.392,39
0201 23130 48107		PREMIOS DISCAPACIDAD	360,00
0100 92000 12101		COMPL. ESPECIFICO ADMON. GRAL.	7.697,20
0100 92500 12101		COMPL. ESPECIFICO O.A.C.	2.886,48
0100 13200 12101		COMPL. ESPECIFICO POLICIA LOCAL	1.924,32
0100 93100 12101		COMPL. ESPECIFICO SERVS. ECONOMICOS	14.432,40
0100 24100 12101		COMPL. ESPECIFICO EMPLEO	3.848,64
0100 23100 12101	20173MARCO 1	COMPL. ESPECIFICO SERVS. SOCIALES	962,16
0100 33000 12101		COMPL. ESPECIFICO CULTURA	1.924,32
0100 34200 12101		COMPL. ESPECIFICO CIUDAD DEPORTIVA	962,16
0100 49300 12101		COMPL. ESPECIFICO O.M.I.C.	962,16
0100 23100 13000	20173MARCO 1	PERSONAL LAB. FIJO SERVS SOCIALES	1.924,08
0100 23100 13000		PERSONAL LAB. FIJO SERVS SOCIALES	962,16
0100 93100 13000		PERSONAL LAB.FIJO SERVS ECONOMICOS	962,16
0100 93100 13100		PERSONAL LAB. TEMPORAL SERVS ECONOMICOS	962,16
0100 15100 13100		PERSONAL LAB. TEMPORAL SERVS TECNICOS	962,16
0200 23107 22799		TRAB REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS TELEASISTENCIA	60.000,00
0200 23122 48290		A F I E SAL BECAS COMEDOR COLEGIOS	3.800,00
0200 23100 62601	20174INFOR 1	INVERS NUEVA EN EQUIPOS	5.000,00
			204.452,96

### TRANSFERENCIAS DE CREDITO. BAJAS

Aplicación	Proyecto	Descripción	BAJAS
0402 34201 22799		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. M.S.GRANADOS	5.607,01
0200 23100 22713		FORMACION SERVS SOCIALES	10.421,00
0303 43200 22699		OTROS GTOS DIVERSOS TURISMO	1.500,00
0201 23130 22713		FORMACION INFANTIL	360,00
0100 23190 16003		SEG. SOCIAL S.E.I.	27.140,08
0100 23190 16048		SEG. SOCIAL OAC	151,38
0100 23190 16028		SEG. SOCIAL CEMENTERIO	22,87
0100 23190 16031		SEG. SOCIAL BIBLIOTECA	580,05
0100 23190 16034		SEG. SOCIAL C. DEPORTIVA	3.239,94



0100 23190 16026		SEG. SOCIAL SERV AGUAS	255,45
0100 23190 16033		SEG. SOCIAL E. ARTES	680,91
0100 23190 16046		SEG. SOCIAL TURISMO	645,16
0100 23190 16039		SEG. SOCIAL PARQUE MOVIL	3.665,53
0100 23190 16056		SEG. SOCIAL PLAN MAYORES	44,18
0100 23190 16000		SEG. SOCIAL ORGS DE GOBIENO	103,02
0100 23190 16038		SEG. SOCIAL VIAS PUBLICAS	7.323,38
0100 23190 16030		SEG. SOCIAL CULTURA	892,09
0100 23190 16032		SEG. SOCIAL ESC DE MUSICA	718,19
0100 23190 16023		SEG. SOCIAL SERVS TECNICOS	606,46
0100 23190 16042		SEG. SOCIAL INFORMATICA	1.404,09
0100 23190 16035		SEG. SOCIAL PLAZA DE TOROS	1.126,62
0100 23190 16002		SEG. SOCIAL POLICI A LOCAL	22.062,70
0100 23190 16025		SEG. SOCIAL ALUMBRADO	1.972,89
0100 23190 16024		SEG. SOCIAL JARDINES	3.757,40
0100 23190 16002		SEG. SOCIAL POLICIA LOCAL	41.372,56
0200 23100 48270		A FAM Y ENTIDADES TELEASISTENCIA	60.000,00
0200 23100 22799		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP.SERVS SOCIAES	5.800,00
0200 23100 22713		FORMACION SERVS SOCIALES	3.000,00
			204.452,96

Visto los informes de la Intervención de Fondos y demás documentación del expediente.

Visto así mismo lo previsto en la Base XIII de las de Ejecución del Presupuesto, que determina que el órgano competente para su aprobación es la Junta de Gobierno Local, por tratarse de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias dentro del mismo Área de gasto o ser altas y bajas que afectan a créditos de personal.

De conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 40 del Real Decreto 500, de 20 de abril, la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico e Innovación dictaminó para su aprobación por la Junta de Gobierno Local con los votos a favor de los miembros presentes del Grupo de PP, la abstención de los de Ciudadanos, PSOE y UPyD y los votos en contra de los de Trato Ciudadano e IU:

Primero. Aprobar el Expediente de modificación de créditos por transferencia de créditos.

Segundo. Realizar las operaciones contables derivadas del mismo.

D. Rubén Arroyo pregunta sobre si un apartado de la modificación se refiere al cambio específico de los C2 a C1, respondiendo la Teniente de Alcalde que así es.

D<sup>a</sup> Montserrat Barcenilla plantea diversas cuestiones sobre el tema, a las que da respuesta el Sr. Interventor, queriendo dejar constancia de que su grupo solicita que se den más explicaciones de estos cambios en la Junta de Gobierno Local.

D<sup>a</sup> Yolanda Vázquez se suma a la misma petición de pedir más explicaciones que estén mejor informados y más detallados los cambios en el presupuesto.

Por su parte el Sr. Interventor está de acuerdo con estas peticiones y reclamará a los Servicios correspondientes la inclusión de informes más detallados en las modificaciones que se pretendan.



### **3.- DEVOLUCIONES DE FIANZAS.-**

Vista la relación de fianzas propuestas para su devolución según relación (O/2017/214), por importe de (1.374,73 euros), informadas favorablemente por los servicios a los que tenían que garantizar.

Visto el informe favorable de la intervención de Fondos.

La Comisión dictamina favorablemente por unanimidad, la devolución de las fianzas constituidas en su día por los diferentes contratistas y suministradores.

### **4.- DACIÓN DE CUENTA.-**

#### **4.1.- PERIODO MEDIO PAGO A PROVEEDORES. MAYO 2017.-**

Se da cuenta de la documentación remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la Intervención Municipal referente al periodo medio de pago correspondiente al mes de mayo del presente ejercicio, firmado electrónicamente por la Intervención Municipal:

- 1.- Periodo medio de pago global a proveedores mensual
- 2.- Periodo medio de pago a proveedores mensual detalle por entidades

Los datos de referencia suponen que el presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta corporación cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Los miembros de la Comisión Informativa de Hacienda, desarrollo económico e innovación se dan por enterados.

La Sra. Teniente de Alcalde informa que el motivo de haber incrementado el periodo se ha debido al atraso que se va acumulando durante el ejercicio y al conflicto de personal existente en el último trimestre. Se está en proceso de contratación de un Técnico de Contabilidad y a partir de julio también habrá otra persona más con un contrato de seis meses, teniendo como prioritario volver a las cifras anteriores.

D. Francisco Javier Cerrajero, D<sup>a</sup> Montserrat Barcenilla, D. Rubén Arroyo y D<sup>a</sup>. Yolanda Vázquez exigen en este tema que depuren las responsabilidades políticas o funcionariales que sean necesarias.

D. José Carlos Álvarez pide que se dé una información más completa para poder analizar donde se producen las incidencias que motivan los retrasos.

D<sup>a</sup> Belén Carrasco señala que ha dirigido sus esfuerzos a encontrar una solución y que esta ha llevado a su tiempo. Respecto a la propuesta de Ciudadanos está de acuerdo pero siendo conscientes de que implica mucho trabajo y en el mismo sentido a ello se refiere el Sr. Interventor.

D. José Carlos Álvarez y D. Alberto López reiteran su petición de identificar “los cuellos de botella”.

D<sup>a</sup> Montserrat Barcenilla quiere matizar que no ha querido expresar que se hagan expedientes a todos los funcionarios.

D. Francisco Javier Cerrajero en el mismo sentido que su intención no es abrir expedientes a nadie sino analizar la situación.

D. Rubén Arroyo se manifiesta en los mismos términos que los dos intervinientes anteriores.



D<sup>a</sup> Belén Carrasco se remite a la elaboración de la RPT que está en marcha, preguntando D<sup>a</sup> Yolanda Vázquez si se han comenzado las entrevistas por parte de la empresa encargada de la RPT, a lo que se le responde que comenzaron el 26 de junio.

D. José Carlos Álvarez reitera la petición que se agrupen por servicios el tema de las facturas.

#### **5.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-**

Se da respuesta a preguntas formuladas en comisiones anteriores.

Respecto a la consignación de 1.796.423,47 euros de la sentencia del TSJ de Castilla y León a la empresa Alter Inmuebles ya se ha producido la comunicación al Juzgado por parte del Sr. Tesorero de la disponibilidad del dinero.

Respecto a la devolución del dinero de las obras no realizadas de montaje de placas por parte de la empresa se informa que en tesorería ya se han recibido los 2.681,82 euros.

Respecto a temas de Iberdrola y el Polígono de Vicolozano se ha preguntado por parte del equipo de Gobierno.

Respecto al tema de la Federación de Vecinos manifiesta que se está fiscalizando para que se pague.

#### **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

D<sup>a</sup> Montserrat Barcenilla señala que en la Comisión del 22 de mayo se habían realizado algunos reparos y en cuanto al polígono de Vicolozano en qué estado está y si se ha evaluado. Respondiendo D<sup>a</sup> Belén Carrasco que se interesará.

D<sup>a</sup> Montserrat Barcenilla pregunta se ha habido algún problema de pagos de electricidad porque no hay luz en el parking de vehículos pesados desde hace una semana.

Respondiendo el Sr. Interventor que no le consta problemas de pago alguno.

D. Rubén Arroyo pregunta sobre cómo va la justificación de la subvención a la Cámara de Comercio, informando la Técnico de Empleo D<sup>a</sup> Justina Blanco que se han aportado más documentos en estos últimos 15 días, e informa de diversos pormenores de cómo está la cuestión.

D. Rubén Arroyo pregunta si se ha investigado la existencia de más plazas de aparcamiento propiedad del Ayuntamiento de Ávila que utilicen particulares, respondiendo D<sup>a</sup> Belén Carrasco que cree que no, y que la portavoz del Grupo Popular está en ello.

Se pregunta también sobre las Ordenanzas Fiscales, los Presupuestos Participativos y los contratos menores en la WEB del Ayuntamiento.

Sobre las Ordenanzas responde D. Felipe Gutiérrez que se está trabajando en ello.

Sobre las otras dos cuestiones señala D<sup>a</sup> Belén Carrasco que el Jefe de Informática se encuentra en periodo vacacional y que en cuanto vuelva se dará cuenta de ello.

D<sup>a</sup> Yolanda Vázquez reitera su petición de publicación en la Web Municipal de todo lo relativo a la situación actual de las Plusvalías (Impuesto sobre el Incremento de la Terrenos de Naturaleza Urbana), respondiendo D<sup>a</sup> Belén Carrasco que se volverá a consultar este tema con el Jefe del Servicio de Gestión Tributaria.

D<sup>a</sup> Yolanda Vázquez respecto a la publicación de los niveles de endeudamiento de las Corporaciones Locales pregunta al equipo del Gobierno si piensa hacer algo al respecto.



D<sup>a</sup> Yolanda Vázquez pregunta si ya se ha firmado la concesión de los 88 Torreones, respondiendo D<sup>a</sup> Belén Carrasco que se pregunte en la Junta de Gobierno.

D<sup>a</sup> Yolanda Vázquez respecto al acuerdo de Pleno de la financiación del Lienzo Norte si se ha procedido aún estudio de la misma, respondiendo D<sup>a</sup> Belén Carrasco que se pregunte en la Junta de Gobierno Local.

D<sup>a</sup> Yolanda Vázquez pregunta si respecto a las facturas de Iberdrola que no se correspondían eran o no del 88 Torreones respondiendo el Sr. Interventor que no.

D. José Carlos Álvarez pregunta si el equipo de Gobierno va a llevar a cabo lo relativo a la información sobre las PLUVASLIAS (Impuesto sobre el Incremento de la Terrenos de Naturaleza Urbana) en su triple acepción de publicación en la WEB , nota de empresa y comunicación a Asesorías, respondiendo D<sup>a</sup> Belén Carrasco que de acuerdo con el responsable de Gestión Tributaria si se va a publicar en la Web y se va a consultar el resto de las peticiones.

D. José Carlos Álvarez pregunta al Sr. Interventor si en cuanto a los pagos realizados sin su firma ha realizado alguna actuación, respondiendo el Sr. Interventor que no ha podido realizar esta labor y que lo acompañara al informe de la cuenta general.

D<sup>a</sup> Montserrat Barcenilla pregunta sobre si existen cantidades pendientes de abonar del Acuerdo Marco de Servicios Sociales, respondiendo D<sup>a</sup> Justina Blanco, responsable de la Unidad de Fomento que el año 2015 ya está totalmente liquidado y que lo que se ha tramitado a través del registro Orve son rectificaciones de las justificaciones presentadas y que han sido solicitadas por la Gerencia de Servicios Sociales.

No habiéndose más asuntos que someter al dictamen de esta Comisión, y, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Vº Bº  
LA PRESIDENTA